



**Primer Informe trimestral de actividades del programa institucional
de promoción y desarrollo de los principios rectores de la
participación ciudadana 2022**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ACTIVIDADES.....	4
1.1. REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS HABITANTES Y CIUDADANAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS.....	4
1.1.1. ELABORACIÓN, AL TRIMESTRE, DE 300 MATERIALES EN FORMATO DIGITAL O FÍSICO, EN FUNCIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA DIVULGAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN ACERCA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE, TALES COMO INFOGRAFÍAS, VIDEOS, PUBLICACIONES, FOLLETOS, CUADERNILLOS, AGENDA CIUDADANA, LIBRETAS, ENTRE OTROS.....	5
1.1.1.1. ADMINISTRAR Y POTENCIAR EL USO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES DE LA DEPCYC, HACIENDO USO DE MATERIALES VIRTUALES Y DE LAS TIC.....	5
1.1.1.2. REMISIÓN DE MENSAJES DE LOS OD PARA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	8
1.1.1.3. PUBLICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES DISTRITALES DE MATERIAL DE DIVULGACIÓN REMITIDO POR LA DEPCYC.....	9
1.1.2. DAR RESPUESTA, ANUALMENTE, A 40 INQUIETUDES CIUDADANAS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SEAN FORMULADAS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
1.1.3. IMPLEMENTAR, ANUALMENTE, 4 ACCIONES FORMATIVAS ORIENTADAS AL FOMENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE DURANTE EL AÑO.....	11
1.1.4. ATENDER, ANUALMENTE, 4 SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS AL CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE DURANTE EL AÑO.....	13
1.1.5. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR EN PUNTOS DE AFLUENCIA CIUDADANA, 4 ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE EN 2022.....	15
1.1.5.1. DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2022.....	15

1.1.5.2. DIFUSIÓN DE EVENTO DE PRESENTACIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2022 Y, EN SU CASO, OTROS EVENTOS.	16
1.1.5.3. INSTALACIÓN DE AL MENOS UN ESTAND INFORMATIVO PARA DIFUNDIR DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A IMPLEMENTARSE EN 2022 DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.	19
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	22
2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	24
ANEXO 1	27

INTRODUCCIÓN

El presente documento se presenta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y da cuenta del avance al primer trimestre de 2022 del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022 (Programa de Principios 2022), aprobado en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa de 2021, mediante el Acuerdo IECM-JA111-21, de fecha 15 de septiembre de 2021.

El presente informe se compone por cuatro apartados: el primero, corresponde a la introducción; el segundo, a las actividades del programa -las institucionales y las acciones programadas-; el tercero, puntualiza los objetivos alcanzados durante el periodo de enero a marzo de 2022, y el cuarto señala las actividades que se realizarán durante el siguiente trimestre.

Algunas de las acciones sobresalientes durante el trimestre son las siguientes:

- El inicio de operación del aula virtual de la Coordinación de Participación Ciudadana.
- La implementación de dos cursos autogestivos, el primero dirigido a las personas especialistas que participan en los órganos dictaminadores de los proyectos para presupuesto participativo, y el segundo, a través del que se busca orientar la elaboración de proyectos que resulten susceptibles de participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Las acciones de divulgación de los principios de la participación ciudadana y de la Ley de la materia, a través de las redes sociales administradas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), destacando la reactivación del canal de *YouTube*.
- El evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2022, cuyo objetivo es divulgar los derechos político-electorales y de participación de la ciudadanía.

Es oportuno mencionar que las actividades y acciones que se informan se desarrollaron de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) IECM/ACU-CG-330/2021, mediante el cual se modifica el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".

1. ACTIVIDADES

El Programa de Principios 2022 tiene como objetivo incentivar el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que se implementarán durante 2022, incluyendo sus características y plazos, a fin de coadyuvar con las personas habitantes y ciudadanas para que cuenten con la información necesaria que les permita el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en materia de participación ciudadana.

Este programa cuenta con una Actividad Institucional (AI) denominada «Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas». Para el trimestre que se reporta se programaron actividades dentro de las cinco acciones que conforman dicha AI.

Cada una de estas acciones atienden el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género; además, por la naturaleza de las actividades es menester observar de manera puntual el Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales en las distintas actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

A continuación, se informa de las acciones realizadas en el marco del programa en comento para el periodo reportado.

- 1.1. Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.

Esta Actividad institucional se compone de cinco acciones, relacionadas tanto con la elaboración de materiales como con la implementación de acciones formativas, tal y como se consigna en los apartados subsecuentes.

Para dar cumplimiento a dichas acciones, en particular aquellas que requieren de la intervención de los órganos desconcentrados (OD), la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) aprobó mediante el Acuerdo CPCyC/014/2022, durante su segunda sesión ordinaria, celebrada el

28 de febrero del año en curso, el documento denominado: «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022» (Criterios Operativos 2022), a través del cual se busca orientar al personal de los OD para llevar a cabo las distintas actividades enunciadas en el Programa de Principios 2022, incluyendo lo relativo a la generación de evidencias y reportes de cumplimiento; así como, establecer las acciones y mecanismos de verificación aplicables. Dicho documento fue hecho del conocimiento de los OD, mediante la Circular 24 emitida por la Secretaría Ejecutiva.

- 1.1.1. Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.

Esta acción se cumplió al 100% durante el periodo, en virtud de que se elaboró un total de **521** materiales que fueron publicados en las redes sociales de participación ciudadana, tal como se muestra a continuación.

- 1.1.1.1. Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.

Los mensajes y materiales que se elaboran en el marco de esta acción están dirigidos a reforzar el ejercicio de los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, así como del conocimiento de la Ley de Participación.

Entre el 01 de enero y 31 de marzo del presente año se publicaron un total de 521 mensajes en las cuatro cuentas de redes sociales administradas por la DEPCyC (Tabla 1). En las publicaciones realizadas se continúa utilizando la etiqueta **#YoSoyParticipación** como una manera de autoafirmación, tanto para quienes elaboran los mensajes, como para quienes los leen.

De igual forma, se destaca la reactivación del canal de YouTube con videos orientados a divulgar la elaboración de proyectos de presupuesto participativo y las actividades que realizarán las personas que fungirán como responsables de recibir la opinión de las vecinas y los vecinos de la Ciudad de México durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Tabla 1. Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

Mes	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	Total
Enero	59	74	49	6	188
Febrero	47	49	46	9	151
Marzo	55	48	63	19	185
Total	161	171	158	31	521

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

Se destaca que la tendencia de crecimiento de las personas seguidoras de las cuentas se mantiene en aumento, tal y como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

Fecha de corte	Número de seguidores acumulado	Incremento mensual						
	Facebook Participación IECM		Twitter @ParticipalECM		Instagram ParticipalECM		YouTube	
31/12/21	4,240		4,963		414		543	
31/01/22	4,246	6	4,974	11	424	10	542	-1
28/02/22	4,252	6	5,005	31	429	5	552	10
31/03/22	4,260	8	5,093	88	442	13	578	26
Total		20		130		28		36

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

En lo que se refiere al alcance orgánico, durante el trimestre se alcanzó a más de 95,000 personas a través de las cuatro redes sociales de participación ciudadana.

Tabla 3. Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

Fecha de corte	Alcance orgánico ¹ en redes sociales				
	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	Total
31/01/22	19,734	15,300	4,990	452	40,476
30/02/22	9,224	8,971	2,821	622	21,638
31/03/22	12,186	12,200	3,477	5,200	33,063
Total	41,144	36,471	11,288	6,274	95,177

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

Se puede consultar mayor detalle de la evolución del alcance y las publicaciones más destacadas de enero a marzo de 2022 en el **Anexo 1**.

¹ El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.

- Efemérides

En el primer trimestre del año se publicaron mensajes en conmemoración de diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral, así como de temas inherentes a los derechos humanos de nivel local, nacional e incluso internacional.

Muestra de publicaciones

Enero	Febrero
	
Marzo	
	

1.1.1.2. Remisión de mensajes de los OD para publicación en redes sociales de participación ciudadana.

Durante el periodo, los 33 Órganos Desconcentrados (OD) enviaron a la DEPCyC sus propuestas de mensajes y material fotográfico o en video susceptible de ser publicado en las redes sociales administradas por la DEPCyC.

Evidencia de publicaciones de mensajes propuestos por los OD

Enero	Febrero
	
Marzo	
	

1.1.1.3. Publicación en las redes sociales distritales de material de divulgación remitido por la DEPCyC.

Durante el mes de marzo, se enviaron a los 33 OD, materiales de divulgación sobre distintos temas en materia de participación ciudadana y cultura democrática elaborados por la DEPCyC para su publicación en las redes sociales distritales o su divulgación por correo electrónico con las distintas alianzas estratégicas con las que cuentan. Lo anterior, acorde con lo establecido en los Criterios Operativos 2022, y en la actividad 16-8-137 del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2022 (CAAOD 2022).

Algunos de los temas abordados por los OD durante el periodo fueron los siguientes:

- Obligaciones de las instituciones electorales administrativas y jurisdiccionales en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- El Presupuesto Participativo en la Ciudad de México (Guía rápida para la elaboración de proyectos)
- Evento de Presentación de la Agenda Ciudadana 2022

Evidencia de publicaciones del material enviado por la DEPCyC a los OD.



En 2022 se recabará información acerca del número de publicaciones en las redes sociales distritales, así como las interacciones que recibe con el propósito de contar con información que sirva de base para establecer una meta en futuros ejercicios, tal como se muestran los datos en las tablas 4 y 5.

Durante el primer trimestre los OD realizaron en sus Redes Sociales Distritales un total de 280 publicaciones, de las cuales se obtuvo un total de 1,376 interacciones. Los mensajes y materiales que se elaboran en el marco de esta acción están dirigidos a reforzar el ejercicio de los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, así como el conocimiento de la Ley de Participación.

Tabla 4. Total de publicaciones de los OD en sus Redes Sociales Distritales

Facebook	Twitter	Instagram	Otras redes sociales	Total de publicaciones
166	78	26	10	280

Fuente: Elaboración de la DEPCyC

Tabla 5. Total de interacciones de las publicaciones realizadas por los OD en sus Redes Sociales Distritales

Total de «Me gusta, Facebook»	Total de «Me gusta» Twitter	Total de «Me gusta» Instagram	Total «Me gusta» en Otras Redes Sociales	Total de interacciones
718	528	91	39	1,376

Fuente: Elaboración de la DEPCyC

1.1.2. Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Esta acción se atendió al 100%, ya que para el periodo se tenía programada la atención de 12 inquietudes, en tanto que, derivado de la demanda ciudadana se atendieron **23 inquietudes**, tanto a través de las redes sociales institucionales, como las de participación ciudadana y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Las inquietudes ciudadanas se atendieron como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Inquietudes ciudadanas planteadas en las redes sociales y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana atendidas

Mes	No. De preguntas	Tema
Enero	12	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos del Comité de Ejecución y Vigilancia • Monto y fechas de ejercicio del Presupuesto Participativo • Rendición de cuentas de Presupuesto Participativo • Temporalidad COPACO
Febrero	7	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación UT y Órgano Dictaminador • Proyectos presupuesto participativo • COPACO
Marzo	4	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y modificación de proyectos del Presupuesto Participativo • Impugnación de la dictaminación

Total	23	
-------	----	--

Fuente: Elaboración de la DEPCyC

1.1.3. Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.

Para el periodo se tenía programada la implementación de una acción formativa, sin embargo, por la dinámica institucional fue necesaria la implementación de una acción adicional, por lo que de enero a marzo se pusieron en marcha dos acciones formativas, con lo que se cumple la acción al 100%.

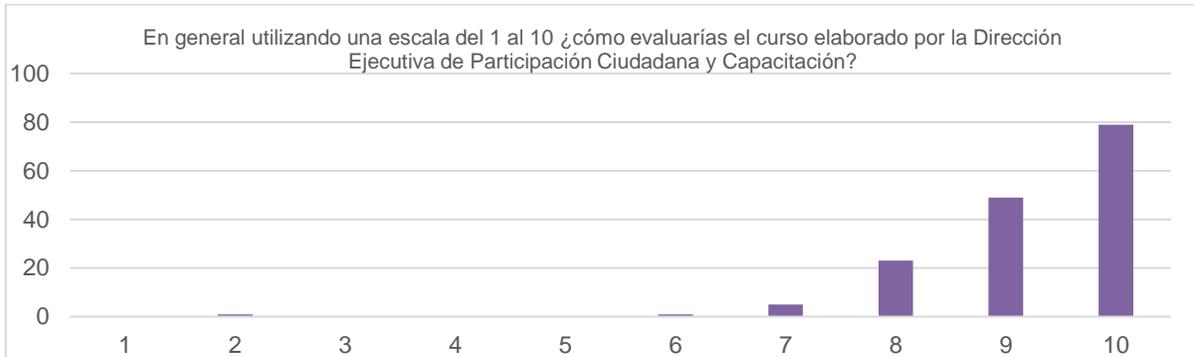
A partir de la creación del aula virtual de la Coordinación de Participación Ciudadana (aula virtual) en enero del 2022, la cual opera a partir de la plataforma educativa *Moodle*, se implementaron en el aula virtual las siguientes acciones formativas.

El 3 de febrero de 2022 se habilitó el Curso denominado «**El papel de las Alcaldías en la participación Ciudadana de la Ciudad de México**» dirigido a las personas especialistas aspirantes a integrar los Órganos Dictaminadores.

El objetivo general de esta acción formativa consiste en que las personas que integran los Órganos Dictaminadores en las distintas Alcaldías de la Ciudad de México identificaran las atribuciones que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México le otorga a las Alcaldías como autoridades en materia de Participación Ciudadana y que conozcan las principales funciones a realizar en el proceso de dictaminación de proyectos.

En el periodo reportado han acreditado el curso 158 personas, de las cuales 94 corresponden a las 80 personas especialistas que conforman los Órganos Dictaminadores, así como las 14 sustituciones que se han presentado hasta el momento. En tanto que las 64 personas restantes forman parte de los órganos dictaminadores en su calidad de personas contraloras ciudadanas designadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Las personas participantes en este curso autogestivo han evaluado la acción formativa a través de una encuesta de satisfacción incluida en el módulo correspondiente con el resultado que se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración de la DEPCyC

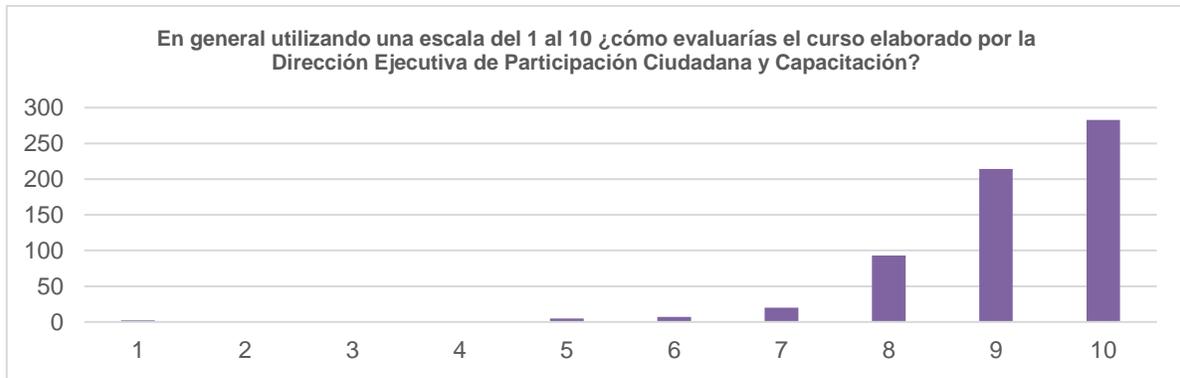
Tabla 7. Relación entre el número de personas y la calificación que otorgaron

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total de personas
0	1	0	0	0	1	5	23	49	79	158
0.00%	0.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.63%	3.16%	14.56%	31.02%	50.00%	100.00%

El 4 de febrero del año en curso se habilitó, también en el aula virtual, la acción formativa denominada «**El Presupuesto Participativo en la Ciudad de México**» dirigido a las personas habitantes de la Ciudad de México.

El objetivo general de esta acción formativa consiste en que las personas habitantes de la Ciudad de México conozcan los conceptos básicos acerca del Presupuesto Participativo y cuenten con las herramientas necesarias para involucrarse en el proceso de elaboración de un proyecto de mejora comunitaria que sea factible de participar en la Consulta de Presupuesto Participativo.

En el periodo que se informa se han inscrito 846 personas, de las cuales 625 han acreditado el curso y obtenido su constancia y 221 han iniciado alguna etapa sin concluirlo. De igual manera, las personas que han cursado esta acción formativa la han evaluado a través de una encuesta de satisfacción incluida en el módulo correspondiente, el resultado se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración de la DEPCyC

Tabla 8. Relación entre el número de personas y la calificación que otorgaron

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total de personas
2	0	0	1	5	7	20	93	214	283	846
0.32%	0.00%	0.00%	0.16%	0.80%	1.12%	3.20%	14.88%	34.24%	45.28%	100%

1.1.4. Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.

Durante los primeros tres meses de 2022 se atendió un total de cinco solicitudes de diversas instancias aliadas estratégicas, entre las que se encuentran el Congreso y la Secretaría de la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México. Las solicitudes atendidas se describen a continuación.

- El 21 de enero se impartió la actividad formativa: «El papel de las Alcaldías en la participación ciudadana de la Ciudad de México», a solicitud de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México. Contando con una asistencia de 32 personas entre las que destaca la participación de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana en el Congreso de la Ciudad de México y el Consejero Electoral, Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM.
- Se atendió la solicitud de capacitación realizada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México realizada mediante oficio

CCDMX/CPC/A/01/01-2022 de fecha 1 de febrero de 2022 en la que, entre otras peticiones, solicita que el personal que integra los módulos de queja y atención ciudadana por medios virtuales sea capacitada a efecto de ejecutar promoción del presupuesto participativo 2022. En consecuencia, el 7 de febrero se envió, por correo electrónico, a la SE de este Instituto la liga del aula virtual de la Coordinación de Participación Ciudadana, en donde se encuentra alojado el curso autogestivo «El presupuesto participativo en la Ciudad de México».

- De la misma manera, se atendió a través del oficio IECM/DEPCyC/092/2022 de fecha 8 de febrero de 2022 la solicitud de capacitación realizada por la Secretaría de la Contraloría General para que las personas contraloras ciudadanas contaran con los elementos necesarios para conocer el proceso del presupuesto participativo en la Ciudad de México y los pasos para la elaboración de un proyecto susceptible a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. En este sentido, les fue proporcionada la liga del aula virtual con el curso autogestivo «El presupuesto participativo en la Ciudad de México».
- Se atendió la solicitud de la capacitación por parte de Sergio Rojas Villarello, JUD de Capacitación e Información de la Secretaría de la Contraloría General, del día 24 de febrero del 2022, para que las personas contraloras ciudadanas que serían parte del proceso de dictaminación de proyectos susceptibles de participar en la Consulta 2022 pudieran conocer los elementos básicos de la función del órgano dictaminador, motivo por el cual fueron habilitadas para inscribirse en el curso autogestivo acerca de las funciones de los mencionados órganos dictaminadores.
- Se atendió la solicitud realizada a través del diverso LACHMOD-0019, de fecha 3 de marzo de 2022, del diputado Luis Alberto Chávez García, mediante el cual solicitó a este Instituto, entre otros, la implementación de acciones de capacitación para participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. En consecuencia, el 9 de marzo de 2022, de las 10:00 a las 12:30 horas, se realizó la acción formativa «El presupuesto participativo en la Ciudad de México». Dicha actividad se realizó en formato sincrónico a distancia, a través de la plataforma *Microsoft Teams*; tuvo como público destinatario a personas coordinadoras territoriales y el personal que les acompaña en los módulos de atención a quejas y denuncias de las personas diputadas al Congreso de la Ciudad de México; fue impartida por personal de esta Dirección Ejecutiva, adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana. A la acción formativa acudió un total de 125 personas, incluidas el Dr. Manuel Fernández,

secretario técnico de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, así como personal del «Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales», y del módulo de atención del diputado Luis Alberto Chávez García.

1.1.5. Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.

Durante el periodo reportado se programó la realización de una acción, misma que fue implementada mediante la instalación de un stand informativo, por lo que se alcanzó el 100% de lo programado. Cabe mencionar que, derivado de los ajustes presupuestales, es necesario replantear las actividades que se realizarán en este rubro, así como su alcance y considerar acciones de un impacto más limitado, ya que originalmente se tenía considerada la realización de activaciones con la participación de grupos culturales y otras que requerían la impresión de diversos materiales, así como la creación de publicaciones. A continuación, se describe la actividad.

1.1.5.1. Difusión y distribución de la agenda ciudadana 2022.

La Agenda Ciudadana 2022 tiene como objetivo divulgar los derechos político-electorales y de participación de la ciudadanía, en tres momentos: en el primero, busca reforzar el conocimiento de la Ley de Participación Ciudadana y sus mecanismos; así como de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y sus distintas etapas.

Para el primer trimestre del año se informa el avance de la entrega de los ejemplares de la Agenda Ciudadana 2022, distribuyéndose principalmente a través de los OD, así como de instancias aliadas estratégicas, tal como se aprecia en la tabla 9.

Tabla 9. Distribución de la Agenda Ciudadana 2022

Área o dependencia	Actualizada
Órganos Desconcentrados	7,600
Áreas Centrales del IECM	585
Aliados Estratégicos	20
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	25
Congreso de la Ciudad de México	330

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX	5
Partidos Políticos	20
Consejeras y consejeros del IECM	35
Universidades	55
Instituto Nacional Electoral	5
Total	8,680

Fuente: Elaboración de la DEPCyC

1.1.5.2. Difusión de evento de presentación de la agenda ciudadana 2022 y, en su caso, otros eventos.

- Evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2022

La presentación de la Agenda Ciudadana 2022 ¡Por una ciudadanía participativa y corresponsable! Se llevó a cabo el 31 de marzo del año en curso bajo la modalidad de evento virtual, que se transmitió en vivo a través del canal institucional de YouTube, dicho evento dio inicio a las 12:00 horas y tuvo una duración de 1 hora con 40 minutos.

El evento de presentación se desarrolló en dos secciones:

En la primera, se realizó la Inauguración del evento a cargo de la C. E. Patricia Avendaño Durán, Presidenta del Consejo General del IECM, quien reflexionó en torno a la importancia de la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía para el impulso de los procesos democráticos. Asimismo, el C. E. Martín Faz Mora, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), participó con el tema acerca del fomento de la participación ciudadana en los mecanismos e instrumentos de democracia directa y participativa. La tercera participación corrió a cargo de la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, Vicepresidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del H. Congreso de la Ciudad de México quien reconoce la Agenda Ciudadana 2022 como una herramienta para promover la Ley y los instrumentos de participación ciudadana. Esta sección concluyó con la participación del C. E. Ernesto Ramos Mega, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) del IECM quien planteó el tema de la Agenda Ciudadana 2022 como medio para contribuir a la divulgación de las características del presupuesto participativo, dar a conocer los procedimientos para el ejercicio de éste e identificar las diversas instancias que participan como autoridades en la materia y para recordarnos diariamente lo importante que es participar en la vida pública de nuestra ciudad.



Fuente: Canal de YpuTube del IECM.

En la segunda sección, correspondiente al Conversatorio, se contó con la presencia de la C.E. Carolina del Ángel Cruz, Integrante de la CPCyC; la Mtra. Alicia Islas Gurrola, Secretaria Académica del Centro de Estudios en Administración Pública de la UNAM; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, C. E. del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; así como la C.E. Erika Estrada Ruiz, Integrante de la CPCyC.



Fuente: Canal de YpuTube del IECM.

A lo largo del Conversatorio, las intervenciones de cada panelista versaron sobre la importancia del presupuesto participativo como instrumento insignia de la democracia participativa en la Ciudad de México, en los últimos 10 años, sin dejar de lado la relevancia de la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía para el impulso de los procesos democráticos y la Agenda Ciudadana 2022 como medio para contribuir a la divulgación de las características del presupuesto participativo.

El video del evento se puede consultar en el canal de YouTube del IECM, a través de la liga siguiente:

<https://www.youtube.com/watch?v=gY3XcgUFKmo>

Cabe mencionar que algunos OD como el 18, el 24 y el 28 hicieron la réplica del evento en sus sedes distritales.



Es de destacar que la transmisión del evento se desarrolló en las redes sociales del IECM administradas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, alcanzando los datos de audiencia que fueron proporcionados por dicha área, tal como se aprecia en la tabla 9.

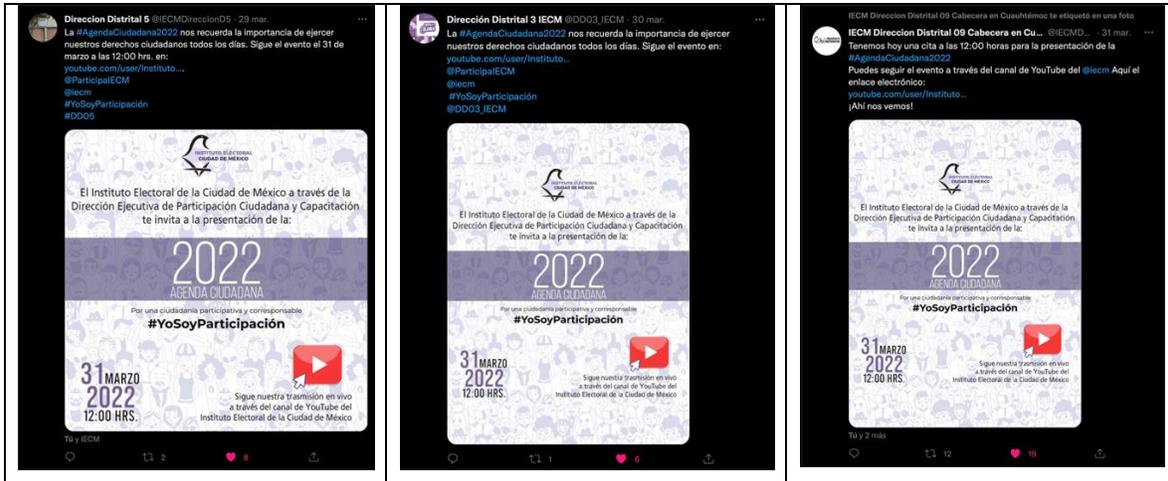
Tabla 10. Alcance del evento de la presentación de la Agenda Ciudadana 2022

Red Social	Visualizaciones
YouTube	889
Twitter	213
Facebook	301
Total	1,403

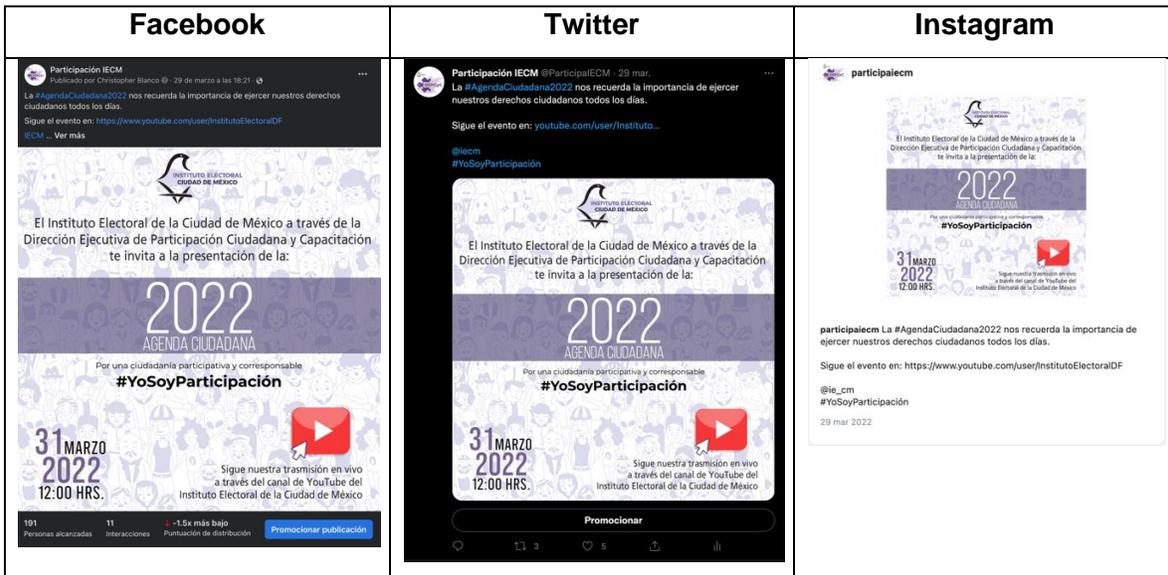
Fuente: Elaboración de la DEPCyC con datos proporcionados por la UTCSyD.

El evento fue difundido tanto en las redes sociales institucionales como las de participación y a través de los OD, tanto en sus redes distritales como por correo electrónico con sus alianzas estratégicas.

Evidencia de publicaciones de los OD



Evidencia de publicaciones en las cuentas de participación



1.1.5.3. Instalación de al menos un stand informativo para difundir derechos político-electorales y de participación, así como los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a implementarse en 2022 durante el primer semestre del año.

Durante el periodo del 07 al 17 de marzo del presente año la DEPCyC con apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y la UTCSyD instaló un módulo de atención a la ciudadanía en el marco de las acciones derivadas de la «Convocatoria dirigida a las personas habitantes, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de

México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta 2022)» aprobada por el Consejo General del IECM el 15 de enero de 2022 mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-007-22.

Dicho módulo tuvo como objetivo asesorar y orientar a aquellas personas que se mostraran interesadas en registrar un proyecto que fuera susceptible de participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Así mismo, derivado del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM-ACU-CG-031-22 de fecha 17 de marzo del presente año, por el que se aprobó ampliar los plazos establecidos en las Bases SEGUNDA, numerales 1 y 2; TERCERA, numerales 3, 4, 5 y 6; y CUARTA, segundo párrafo de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Respecto a la ampliación de plazos para el registro de Proyectos, se mantuvo la instalación del modulo de información hasta el 24 marzo del presente año.



Adicionalmente, tal como se establece en los Criterios Operativos 2022 en la acción 2.3 «Instalación de al menos un estand informativo para difundir derechos político-electorales y de participación, así como los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana a implementarse en 2022 durante el primer trimestre del año», los siguientes OD reportaron durante el mes de marzo el cumplimiento de dicha acción, tal como se aprecia en la tabla 11.

Tabla 11. Instalación de al menos un stand informativo por los Órganos Desconcentrados

Órgano Desconcentrado	Número aproximado de personas que recibieron información
03	300
04	82
11	30
12	100

Fuente: Elaboración de la DEPCyC

Evidencia de la instalación de los Stand informativos por los OD.



2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Con relación a los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta, se informa lo siguiente:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Primer Informe Trimestral de 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Actividad Institucional						
Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.						
Acciones	Publicación	300	521	100%	40%	
Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos,						

agenda ciudadana, libretas, entre otros.						
Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.	Asesoría	12	23	100%	50%	Se presentó una mayor demanda que fue atendida por los canales institucionales.
Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Evento	1	2	100%	50%	
Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación	Evento	1	5	100%	100%	Se presentó una mayor demanda que fue atendida por los

orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.						canales institucionales.
Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.	Evento	1	2	100%	50%	

Con las acciones descritas en el presente informe se da por atendido al 100% de lo establecido en el Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022 para el periodo de enero a marzo.

2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS
RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

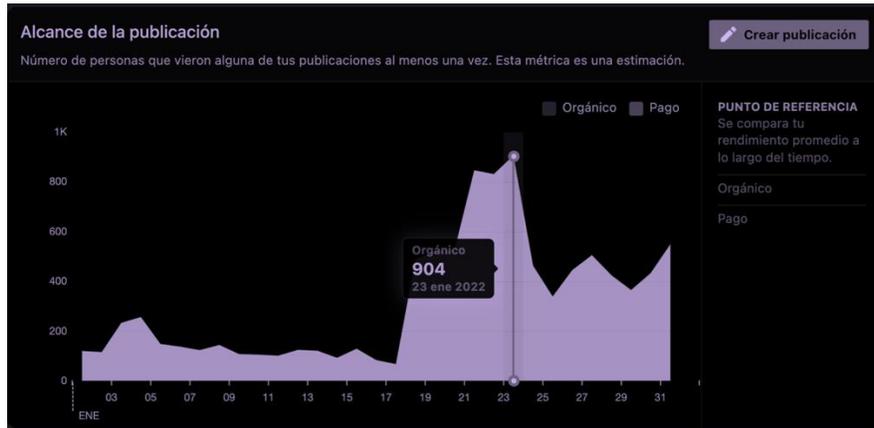
PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.	Se continuará con la actividad en redes sociales, para lo cual se elaborarán mensajes, imágenes e infografías relacionadas con los temas establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	300	Es una actividad susceptible de incremento, derivado de las necesidades y solicitudes de información manifestadas por la ciudadanía usuaria de las redes sociales.
Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.	Monitoreo de las distintas redes de participación ciudadana y Plataforma para brindar la asesoría que se requiera.	10	Esta acción depende de la demanda de la ciudadanía.
Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Se implementará en formato autogestivo la acción formativa relativa a las Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana.	1	Esta acción podría incrementarse de acuerdo con la demanda.
Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Se prevé atender a instancias aliadas estratégicas derivado de la implementación de la Guía emitida por la SAF.	1	Esta acción depende de la demanda de la ciudadanía y de las instancias aliadas estratégicas.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.	Instalación de un estand informativo.	1	Se revisará la posibilidad de realizar la actividad en algún punto de afluencia, a través de la instalación de un estand informativo.

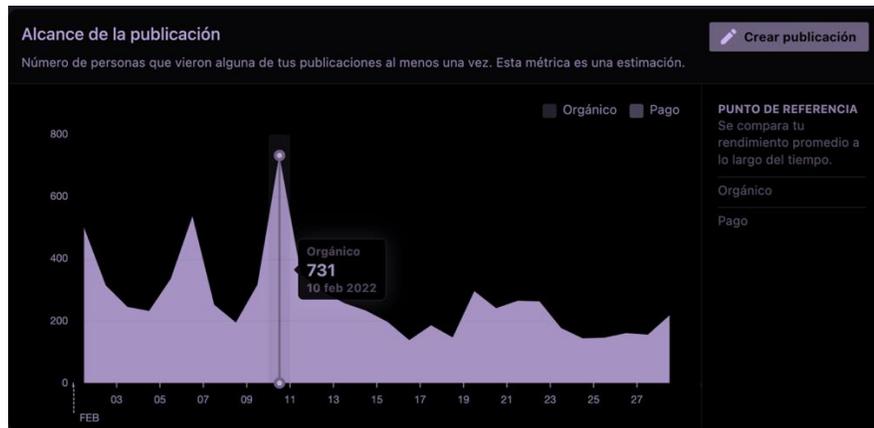
Anexo 1

Imagen 1. Alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM de enero a marzo 2022

Enero



Febrero



Marzo



Imagen 2. Publicación con más alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM de enero a marzo 2022

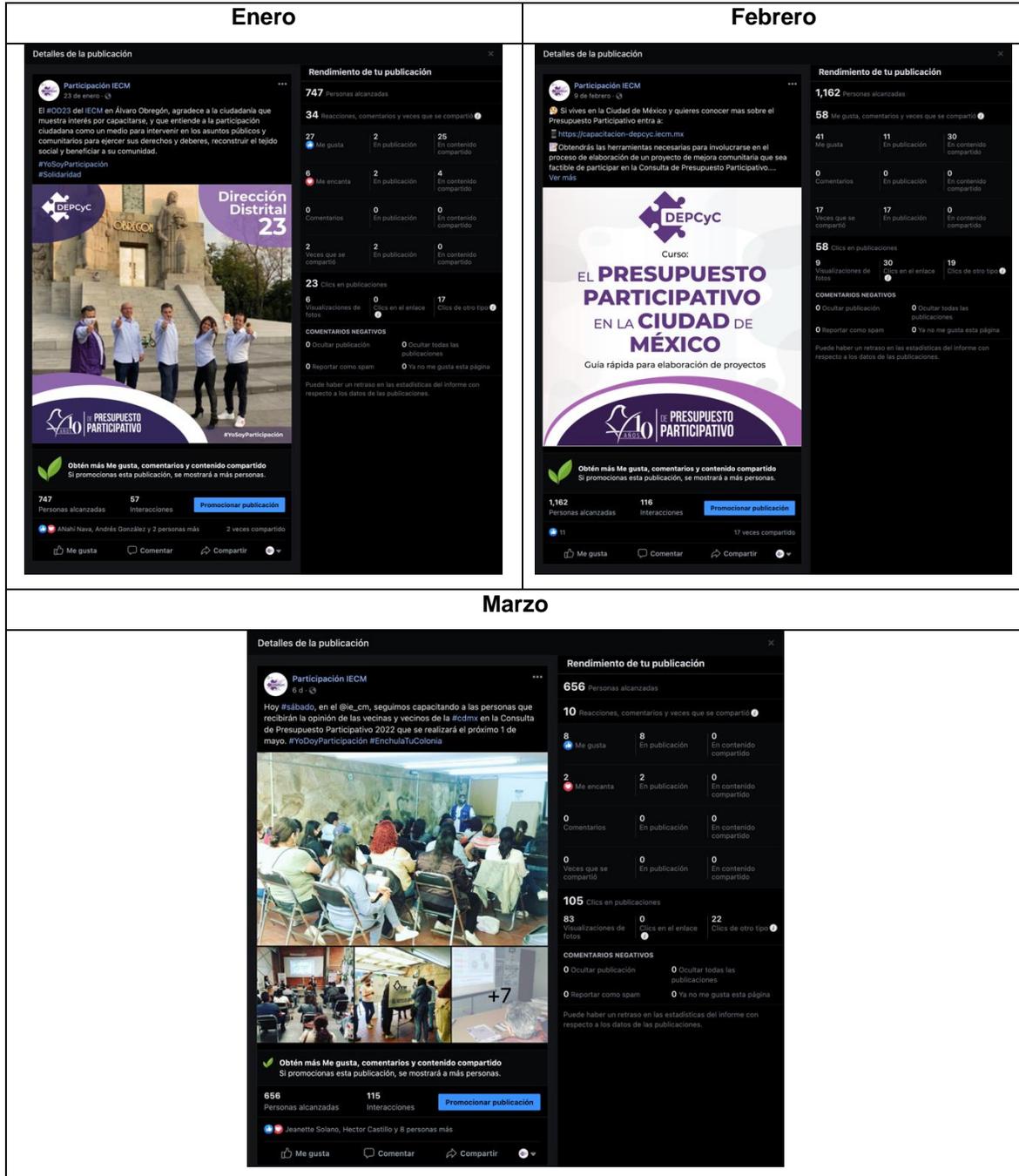


Imagen 3. Estadística de la cuenta de Twitter @ParticipalECM de enero a marzo 2022

Enero		Febrero		Marzo	
RESUMEN DE JAN 2022					
Tweets	Impresiones de Tweets	Tweets	Impresiones de Tweets	Tweets	Impresiones de Tweets
87	15,3 mil	50	8.971	48	12,2 mil
Visitas al perfil	Menciones	Visitas al perfil	Menciones	Visitas al perfil	Menciones
4.558	101	3.967	145	6.772	243
Nuevos seguidores		Nuevos seguidores		Nuevos seguidores	
11		31		44	

Imagen 4. Publicación con más alcance de enero a marzo de la cuenta Twitter @ParticipalECM.

Enero	Febrero	Marzo
<p>Tweet principal tuvo 993 impresiones</p> <p>¡La ciudadanía informada es una ciudadanía empoderada!</p> <p>@iecm #YoSoyParticipación #Corresponsabilidad #OD03 pic.twitter.com/yCQKLR5Vna</p>  <p>2 7</p>	<p>Tweet principal tuvo 687 impresiones</p> <p>¿Quieres conocer mas sobre el Presupuesto Participativo?</p> <p>Entra a: capacitacion-depycc.iecm.mx</p> <p>Obtendrás las herramientas para involucrarse en el proceso de elaboración de un proyecto de mejora comunitaria.</p> <p>Constancia de participación</p> <p>@iecm #YoSoyParticipación pic.twitter.com/vuoJQDPgH6</p> <p>Curso: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Guía rápida para elaboración de proyectos</p>  <p>1 11 20</p>	<p>Tweet principal tuvo 1.599 impresiones</p> <p>Visítanos en las oficinas centrales y distritales del @iecm y te asesoramos sobre el Presupuesto Participativo 2022 o también puedes registrar aquí tu proyecto.</p> <p>Huizaches 25, Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386.</p> <p>O llámanos al: 55 2652 1175, ext. 4852.</p> <p>#YoSoyParticipación pic.twitter.com/xNQyfmKTBi</p>  <p>6 15</p>

Imagen 5. Alcance de la cuenta de Instagram: ParticipalECM de enero a marzo 2022

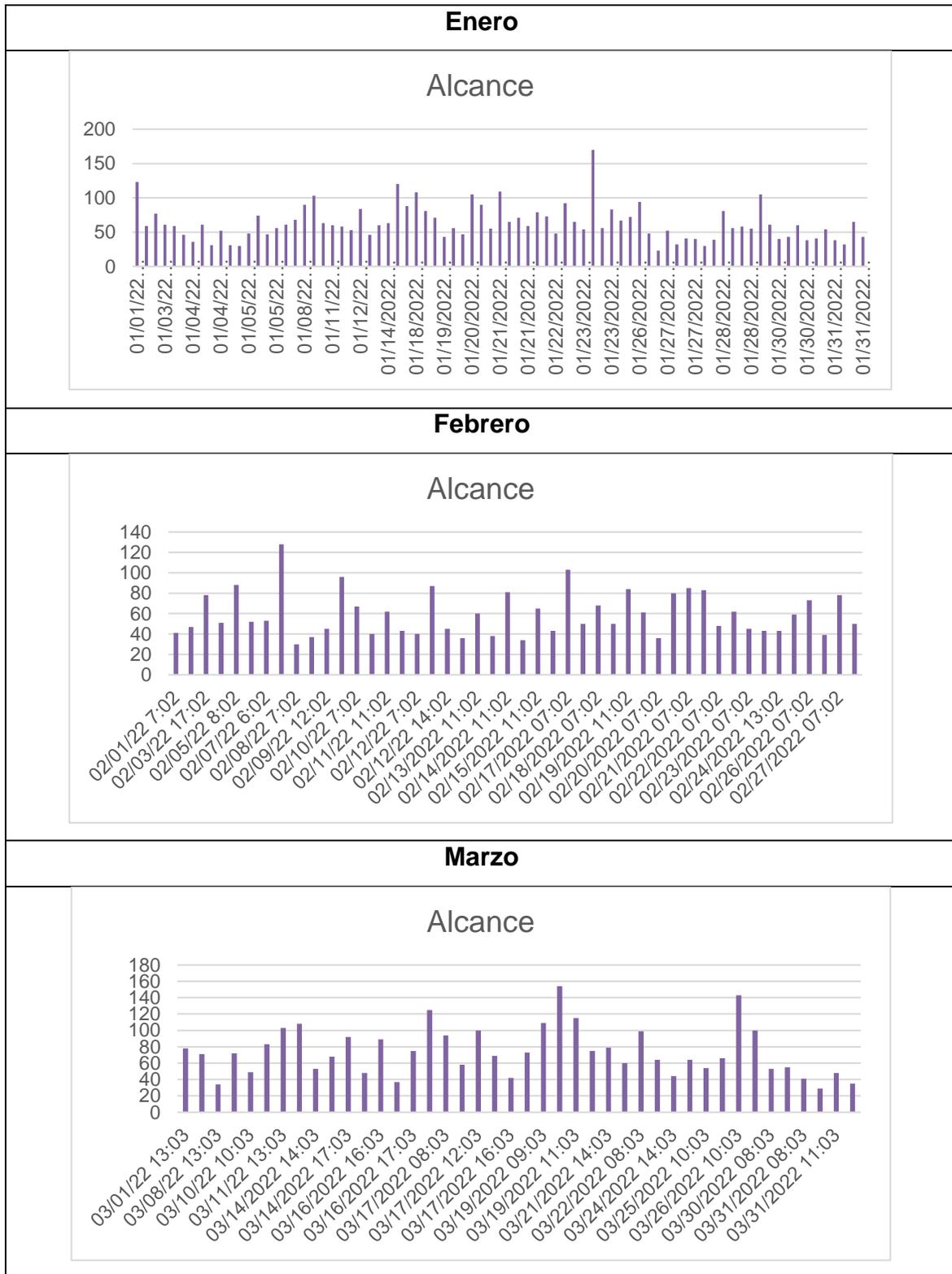


Imagen 6. Publicación con mejor rendimiento de enero a marzo de la cuenta de Instagram: ParticipaIECM

Enero	
	<p>participaiecm</p> <p>participaiecm El #OD23 del @iecm en Álvaro Obregón, agradece a la ciudadanía que muestra interés por capacitarse, y que entiende a la participación ciudadana como un medio para intervenir en los asuntos públicos y comunitarios para ejercer sus derechos y deberes, reconstruir el tejido social y beneficiar a su comunidad.</p> <p>#YoSoyParticipación #Solidaridad</p> <p>9 sem</p> <p>Ver estadísticas</p> <p>Les gusta a sastre5431 y 12 personas más</p> <p>23 DE ENERO</p> <p>Agrega un comentario... Publicar</p>
Febrero	
	<p>participaiecm</p> <p>participaiecm Conoce las obligaciones de las Instituciones electorales administrativas y jurisdiccionales en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el siguiente enlace:</p> <p>https://youtu.be/vI3_KZoB7jc a través de @YouTube</p> <p>@ie_cm #YoSoyParticipación</p> <p>7 sem</p> <p>Ver estadísticas</p> <p>5 Me gusta</p> <p>7 DE FEBRERO</p> <p>Agrega un comentario... Publicar</p>
Marzo	
	<p>participaiecm</p> <p>participaiecm Iniciamos la segunda etapa de capacitación para las personas que integrarán las mesas receptoras de opinión durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 el próximo 1 de mayo. #iecm</p> <p>1 sem</p> <p>Ver estadísticas</p> <p>Les gusta a veronicamunozduran y 11 personas más</p> <p>19 DE MARZO</p> <p>Agrega un comentario... Publicar</p>

Imagen 7. Alcance de la cuenta de YouTube: Participación IECM de enero a marzo 2022



